FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la ejecución del presupuesto en Fiestas Populares, en particular:

1. Informe cuál fue el monto total presupuestado para el año 2022 destinado a realizar, promocionar e implementar las Fiestas Populares, detallando la suma asignada al Ministerio de la Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.
2. Detalle el gasto presupuestado para el año 2022 en el Programa de Gestión Cultural "ReCreo" (Resolución N° 289/2021), desagregando Fiestas y puntualizando cómo se realizo el gasto por localidad.
3. Consigne qué porcentaje del gasto fue ejecutado durante el ejercicio 2022 y, en su caso, explique los motivos por los que no se completó dicha ejecución.
4. Señale todo otro dato de interés que importe al gasto presupuestario con destino a las Fiestas Populares bonaerenses.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informe tiene por finalidad relevar el estado de ejecución del presupuesto de la provincia de Buenos Aires en materia de Fiestas Populares llevada a cabo por el Ministerio de la Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires en el año 2022, en particular si se ejecutó el total destinado a la materia en cuestión.

La provincia de Buenos Aires se caracteriza por tener uno de los calendarios de fiestas populares más diversos del país. Se realizan alrededor de mil eventos de tipo turístico al año, de los cuales unos seiscientos corresponden a fiestas populares.[1]

Que, en tal sentido, el Ministerio de la Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires por Resolución N° 5/2020, modificado en su denominación por Resolución N° 51/2021, creó el Programa de Gestión Cultural "ReCreo", destinado a la formación, promoción, producción y gestión patrimonial del acervo turístico y cultural de los 135 municipios de la provincia, con el objetivo de impulsar y difundir las propuestas culturales

Conocemos la difícil realidad económica que atraviesa la Provincia de Buenos Aires y entendemos que este tipo de actividades requieren del acompañamiento constante y decisivo del Estado, que contribuya a su sostenimiento, reactivación e impulso y establecer un calendario de fiestas populares, festejos y celebraciones en las cuales cobran especial relevancia las creencias, los valores, la memoria, la identidad y la historia locales.

[1] https://www.buenosaires.tur.ar/fiestaspopulares

En este sentido el presupuesto constituye una herramienta fundamental para que la sociedad y por medio de sus representantes, puedan acceder y fiscalizar cómo y de qué manera se utilizan los recursos públicos.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires no ha mejorado la disponibilidad de información pública para poder tener un conocimiento fehaciente de cómo se gastan los recursos del presupuesto provincial, su distribución en dicho programa y con qué criterio se distribuyen en los diferentes municipios a lo largo de toda la provincia, lo que conlleva a no poder llevar a cabo una adecuada evaluación y análisis de impacto de estas políticas púbicas.

El acceso a la información es un derecho indiscutible de todos los ciudadanos a conocer toda la información relacionada con los actos de gobierno, siendo un elemento de control fundamental, en el funcionamiento de un estado republicano de gobierno.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento favorable para el presente Proyecto de Solicitud de Informe.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.